

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración: Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 99
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES:
En la capital: pesetas mensuales.
Trimestre: 3 pesetas.
Semestre: 6 pesetas.
Fuera de la capital: 10 pesetas.
Año: 72 pesetas.
Extranjero: Precios convencionales.

En el bicentenario de la Congregación del Santísimo Redentor

1732 - 1932

(Conclusión)
LA CONGREGACION DEL SANTISIMO REDENTOR.

En el número extraordinario que «El Perpetuo Socorro» dedicaba a conmemorar el bicentenario de la Congregación del Santísimo Redentor, veíamos el Ilmo. P. Nicanor Meléndez, Obispo de Barbastro, los siguientes preciosos conceptos: «De Ti, oh Cristo Redentor, brotó nuestra amada Congregación, como uno de los más ardientes suspiros de Tu Corazón. Y de Tu Corazón abrasado en amor de las almas la tomó otro corazón muy parecido al tuyo; aquel, a quien hoy llamamos Padre: San Alfonso M. de Liguori. Este nos conquistó para Ti y de otras muchas conquistas moldeó esta Congregación de apóstoles que, en aras del mismo amor y celo, tienen a gala llevar tu nombre bendecido por toda la redondez de la tierra...»

Como decía también el Ilmo. P. Meléndez de Cristo Jesús tomar sus ardores, de su corazón divino beben sus alientos; El ha amado sus brazos, El ha trocado su espíritu. El ha fabricado sus voluntades para el esfuerzo y el sacrificio. Por El lo han dejado todo y han atravesado los mares y han aprendido lenguas nuevas y han trepado por escabrosas montañas y han vertido sudores y se han desgranado por toda la tierra... En cambio no quieren más premio que a El sólo ni otro título de nobleza que el suyo de Redentores de almas, no temolan más que una bandera que es su Cruz, ni piden más que una mirada de Cristo en la muerte y los brazos abiertos del Redentor que después de ella los recoja con amor de Padre...»

hecho de la concesión, por nuestro Dios y Señor, de la libertad unida a su ley y destinada a elegir siempre el motivo mejor, para cumplir el fin para el cual Dios nos creó, nos hizo inteligentes, racionales y libres, y nos otorgó de beneficios. Y, ese fin, se reduce al que especifica el catecismo que los republicanos han arrojado de las escuelas: servir y amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos.

Por ello, la situación presente, que pone los pelos de punta, no la arreglarán, porque no pueden arreglarla ni Azafra, ni Albornoz, ni Lerroux, ni Maura (ni de las sinistras luminarias), ni político alguno revolucionario, ni los partidos republicanos; líamense republicanos o secas, líamense republicanos-conservadores (conservadores de todos los inmensos desastres que padecemos).

Y los pueblos, dominados por el imperio de la Granja y de la farsa, seguirán padeciendo bajo la férula de los partidos y políticos republicanos, mucho más que bajo los partidos republicanos antiguos de que abombaron; porque todos los actuales son mucho peores.

El remedio está en seguir los pueblos a los hombres de buena voluntad, temerosos de Dios, que lucharon y luchan contra todas las funestas organizaciones, partidos y políticos que, buscando su provecho, no pueden deparar la felicidad de las gentes.

PERO GRULLO.

La sesión municipal de ayer

Amplia discusión sobre la municipalización del servicio de alumbrado.—Se nombra una Comisión especial que estudie el asunto.—Se concede la pavimentación de dos calles a las sociedades obreras.—Otros asuntos.

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Ruter, Izquierdo, Pavón, Almedres, Labán, Plaza, Carcedo, Conde, Díaz de los Puertos, Díez Pérez, Cuesta, Moliner, Ordono, Fournier, Gonzalo Soto, M. Mata (don Florentino), Peralta, del Palacio Moreno, Villanueva Rodríguez, Echevarría y García Lozano, se abre la sesión a las 6.50.

Acta de la celebrada el 23 de los corrientes.
Aprobada.
—Extracción de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el mes de octubre próximo pasado.
Aprobados.
DICTAMENES
ABASTOS.—Próponiendo la provisión de la plaza del conserje del Matadero.
Aprobado.
—En las instancias de don Avelino Sedano y don Agapito González, solicitando autorización para abrir los establecimientos destinados a la venta de vinos y comestibles y vinos envasados, respectivamente.
Concedidos.
ARBITRIOS.—Sobre que se provea de armas cortas a los empleados de esta Sección.
Aprobado.
CEMENTERIOS.—En las instancias de don María de los Dolores de Miguel Rodríguez y don Mariano González, solicitando que se les conceda propiedad en el Cementerio Municipal y se les compense de otras que poseen.
Concedidos.
—De don Bárbara de Miguel García, solicitando la propiedad de un enterramiento en el Municipal.
Concedido.
GOBIERNO.—En la instancia de don Manuel Martínez Lara, en súplica de que se le incluya en el padrón de habitantes.
Concedido.
OBRAS.—En las instancias de don Dionisio Arceche, solicitando permiso para elevar la tapia de cerramiento de su finca de la calle de San Pedro Cardena y construir en el interior adosado a ella un cocherizo de madera.
Concedido.
—De don Buenaventura Conde, para incrustar en la alcañalía general dos tuberías de desagüe de la planta baja del edificio número 10 de la calle de San Julián.
Concedido.
—De don Aurelia de Arana, sobre construcción de una tapia de cerramiento del solar que posee en la calle de Tenerías y se la marque la alineación a que ha de sujetarse.
Concedido.
—De don Julián Nebreda, en súplica de que se prorrogue por 15 días el plazo señalado para el derribo de las casas del Mercado y Almirante Bonifaz.
Concedido.
—Propone la excepción de subsistencia para la sustitución de la taja que conduce el agua del viaje de los Pisonés y construcción de un depósito.
Aprobado.
PASEOS, CAMINOS Y CAMPOS.—En la instancia de don Francisco Moral, solicitando permiso para tirar unos árboles existentes en el camino de las Calzadas.
Desestimada.
SALUBRIDAD Y POLICIA URBANA.—Propone la municipalización del servicio de alumbrado.
El señor Gonzalo Soto expone que aunque pidió en la sesión anterior que quedase ese dictamen sobre la mesa no lo hizo con el objeto de retrasar su aprobación, ya que se trata de un asunto de verdadera importancia para el Ayuntamiento y para el pueblo, sino que creyó que al darse lectura del dictamen no se podía dar verdaderamente cuenta de su transcendencia y con el fin de estudiarle detenidamente solicitó esa petición.
Felicita a la Comisión por haber tratado este dictamen, con lo que se hace acreedora a los elogios de los concejales y de los burgaleses.
El alumbrado hoy existente, además de ser malo, cuesta al Ayuntamiento 250.000 pesetas anuales.
Treinta y tres mil y pico se pagan a las compañías de electricidad y el resto a la luz de gas.
La Comisión propone dos cosas. Que se municipalice el alumbrado y que se nombre una comisión de concejales para que formule proyectos y que acuerde algo en definitivo.
Dentro de la municipalización caben muchas cosas, como es que este servicio sea con monopolio o sin él, y no podemos acordar una municipalización si tenemos a la vista proyectos y estudios que es lo primero que hace falta.
Una vez que tengamos esto se puede ver si conviene o no la municipalización en principio y dotar al pueblo de un alumbrado bueno y económico y pide que el dictamen de la Comisión, que consta de dos partes, quede refundido en una, de la forma siguiente:
Que se nombre una Comisión especial, compuesta de la de Policía Urbana y demás concejales que designe el Ayuntamiento para que a la mayor brevedad y con los asesoramiento que estimen convenientes, formulen proyectos en orden al mejoramiento y abastecimiento del alumbrado público de la ciudad, incluso con vistas a la municipalización del servicio, si se estimara esta solución la más aceptable.
El señor Izquierdo agradece al señor Soto las palabras de elogio que ha tenido para la Comisión.
El estudio que este propone en su dictamen no nos va a costar nada y una

vez que este se haya hecho si no nos conviene nada hemos perdido.
El señor del Palacio ve dos cosas distintas porque el señor Soto dice que a la municipalización se debe llegar en último término y el dictamen de la Comisión debe aprobarlo el Ayuntamiento tal como se trae y después hacer los estudios y proyectos.
El señor Soto manifiesta que este servicio cuesta mucho dinero y hay que resolverlo y para ello hay varios procedimientos y que el mejor acaso sea la municipalización.
Yo no votaré esta si antes no se traen los proyectos porque es posible que sea la municipalización el fin y no se debe dejar estampado un acuerdo en el libro de actas del Ayuntamiento si no se puede realizar; veamos las condiciones y luego veremos cual es la más ventajosa.
El señor del Palacio insiste en sus argumentos y lo mismo hace el presidente de la Comisión.
El señor M. Mata está de acuerdo con el señor Soto y entiende que lo que manifiesta el señor Izquierdo es distinto a lo que se trae en el dictamen.
En Burgos hay alumbrado de gas y eléctrico y pregunta cual de los dos se va a municipalizar. Vengan unos estudios previos para ver si nos conviene municipalizar el gas o la electricidad.
Defiende la tesis sustentada por el señor Soto de que se nombre una comisión y se convenga un acuerdo que municipalice el servicio de alumbrado.
El señor Izquierdo mantiene el dictamen y pide votación.
El señor del Palacio pide que se nombre una comisión especial compuesta de los que componen la de Policía Urbana y de otros concejales para que a la mayor brevedad formulen proyectos con vistas a la municipalización. Intervienen brevemente los señores Díez Pérez y Soto y se procede a votar el dictamen de la Comisión.
Se retiran del salón los señores Cuesta y Fournier.
Se aprueba el dictamen por 14 votos contra 7.
El señor Santamaría propone se nombren los concejales que han de formar la Comisión.
El señor Izquierdo propone a la Presidencia y a los presidentes de las Comisiones de Hacienda y Obras.
El señor Mata pregunta cual va a ser la misión de estos señores.
El señor Izquierdo le dice que la de estudiar el asunto con los asesoramiento técnicos necesarios.
El señor Mata pide que se autorice a la Comisión para gastar alguna cantidad con destino a los técnicos de más confianza del Ayuntamiento.
El señor Izquierdo dice que no tiene aún la Comisión designados los técnicos. Hablará a todas las compañías para que se echen en manos de una sola.
Con lo expuesto por el señor Mata se demuestra tener muy poca confianza en la Comisión y si se tiene no se deben hacer esas objeciones.
Hemos de hacerlo en forma que el Ayuntamiento saque el mayor beneficio posible.
Al señor Moliner le parece que se tiene miedo a la municipalización.
Tal vez esta atañe a la electricidad o al gas porque no se sabe todavía cual va a ser el alumbrado básico de la ciudad.
Lo primero que se debe hacer por ahora es el mejoramiento de la Comisión.
El señor Conde propone a los señores Soto y Mata para que formen parte de la Comisión.
Este último rechaza la propuesta y añade que no obstante estará a disposición de la Comisión.
También el señor Ruera declina el nombramiento por entender que hay otros concejales más enterados que él en ese asunto.
El señor Santamaría renuncia al nombramiento por las mismas razones aducidas por el señor Ruera.
El señor del Palacio opina que el Ayuntamiento no debe admitir la renuncia de ningún concejal de los cargos para que han sido nombrados.
El señor Labán propone al señor del Palacio.
El señor Santamaría manifiesta que se trata de un asunto de importancia y pide al señor Mata retire su renuncia y añade que el asesoramiento del señor Ruera será muy conveniente.
Por fin queda nombrada la Comisión por los que integran la de Policía Urbana y los señores Santamaría, Ruera, Carcedo, Martínez Mata, Gonzalo Soto y Calleja.
MOCIONES
—Del capitular señor Rodríguez, sobre que las mil pesetas que se consiguen para celebrar la fiesta de la raza con un apasajo a los niños de las Escuelas nacionales y que no pudo celebrarse, se haga en Navidad.
—Se toma en consideración y pasa a trámite de la Comisión de Hacienda.
—Otra relativa a que en el plan de obras que se realicen con el empréstito que se emita, se incluya la construcción del evacuatorio subterráneo proyectado en la calle de Lalin-Calvo.
—Se toma en consideración y pasa a las Comisiones de Obras y Hacienda.
—Propone la construcción de una piscina al pie de la presa del Paseo de la Isla y su coste se incluya también en dicho plan de obras.
—Se toma en consideración y pasa a las Comisiones de Obras y Hacienda.
—Que el paso que ha de quedar en la margen derecha del río Arlanzón desde el puente de San Pablo al

Haciendo Religión

XI
La Religión de Cristo

EL MEDIODIA.
Había pasado la época del sentimiento religioso; de aquel sentimiento que ataba las almas a una fatalidad interior que anulaba su propia voluntad.
Había pasado también, la época destinada por Dios para la Ley Mosaica, y la de todas las religiones que como estrellas aumbraban la noche que antecedió a nuestra Religión.
Nos encontramos en la era cristiana. El segundo año de la vida pública de Nuestro Señor Jesucristo. El lugar, el término municipal (que diríamos hoy) de Cafarnaúm.
Sobre un montecillo, suave, tapijado por alfombra, que, en cristiano, simboliza la esperanza, y que a manera de mirador se asoma al lago, lugar pintoresco, y «campeste» como dice el Evangelio de San Juan, Jesucristo se dispone a pronunciar su sermón transcendente.

El público, tenía motivo para ser numeroso, no solo porque en Jerusén había en aquel entonces millones de hombres, sino por que el testimonio del Bautista y la actuación de Jesús, en Caná, hacía que el pueblo buscara a su Rabbi, en quien empezaba a vislumbrar al Legado de Dios.
Como preparación para el fealdamiento de su divina Persona, debió también, aquel día el Señor, curar a muchos enfermos, a juzgar por la Escritura («Los que eran vejados de los espíritus inmundos, curaban. Y toda la multitud se afanaba por tocarle, porque de El salía virtud que curaba a todos»). «Entonces—añade el evangelista—se sentó; acercáronse sus discípulos, y abriendo sus labios comenzó a enseñarles diciendo: Beati...» Y surgió aquel divino sermón de las Bienaventuranzas, de quien Papini ha dicho que «es el título más grande de la existencia de los hombres; la justicia de nuestro vivir; la patente de nuestra dignidad de seres provistos de alma; la prueba de que podemos elevarnos sobre nosotros mismos, y ser más que hombres; la promesa de esta posibilidad suprema, de esta esperanza de nuestra ascensión sobre la bestia».

Recordará, el que esto leyere, las propagandas revolucionarias contra la Monarquía; recordará cuanto los republicanos expresaron al establecer que, régimen presente; y recordará que, a toda hora, nos dicen lo mismo: La República se establece por la voluntad popular; las Cortes se constituyen por voluntad popular; y por voluntad popular se establece todo poder.
Ahora bien, esto es solo e indudablemente cuando y en cuanto conviene a los republicanos; porque el caso de Meigar lo prueba. Meigar eligió su Ayuntamiento por abrumadora mayoría popular; pero no conviene a los republicanos (sean estos de cualquiera especie, todos, al fin, idénticos en la esencia) que impere allí la voluntad popular, porque es religiosa y sana.
Pues se sustituye al Ayuntamiento, designado por la voluntad popular, por la Comisión gestora. Esta Comisión gestora está realizando una gestión admirable; como que ya ha sustituido los nombres tradicionales y concordes con la voluntad popular, con los nombres de revolucionarios.
¿Que esto contradice la libertad de conciencia de la mayoría del pueblo de Meigar?
¿Que esto contradice la libertad de conciencia de que tantos alaridos han hecho y hacen (de palabra) los republicanos?
Pero, señores, tengan ustedes presente que la libertad de imprenta, que todas las libertades son republicanas; lo cual equivale a decir que la libertad, en todas sus clases, es republicana; que tanto da como decir: es haber a los republicanos cuando les conviene. Muy al contrario de la libertad que concebimos, tenemos y ejercitamos los católicos; porque partimos del

ministerio de los apóstoles, y del cumplimiento de la Ley, y de la ira, y del adulterio, y del juramento, y de las rencillas, y sobre todo... de amor...
Y fué en este momento, en el que, anulando el sentimiento religioso que guió a la humanidad, como describimos en lo que hemos llamado «La Noche», y perfeccionando la ley de que nos ocupamos en lo que titulamos «La Alborada», mostrándose Dios, con palabra desnuda, exenta de filosofía, pero inflamada en lo único que justifica hasta la Creación misma, pronunció estas palabras: «Habéis oído que se dijo: Amaráis a tu prójimo y odiarás a tu enemigo; pero yo os digo: AMAD A VUESTROS ENEMIGOS». L. I.
Doctrina celestial, de la que podemos decir, parodiando al Padre Vilario: ¿Quién que no fuese Dios hubiera sido capaz de inventarla? He inventada, ¿quién, sino El se hubiera atrevido a proponerla? Y protesta, ¿quién sin su auxilio—decimos nosotros—se atrevería a practicarla?
En aquel sermón, pues, llegó al zenit el Sol del cristianismo.
(Como dice un autor, «la humanidad no podía alegar que la hubiera fatigado tiempo para todas las pruebas. Experimentó la ferocidad, y la sangre llamó a la sangre. Experimentó la voluptuosidad, y la voluptuosidad nos ha dejado, en la boca sabor de podredumbre, y una sed más ardiente. Experimentó la Ley, y la hemos desobedecido nuevamente. Experimentó la razón, y tampoco ha calmado nuestra hambre de conocimiento. Experimentó la riqueza, y se halla más pobre. Por eso, Jesús, proponiendo al mundo lo que el mundo no había experimentado, todavía, nos dice: «AMAD A VUESTROS ENEMIGOS». Y ahondando, más, en el pensamiento, nos hace ver el «derecho» que ellos tienen a nuestro amor, porque recordándonos, con los motivos de su enemistad, nuestros defectos, nos dan ocasión a nuestra enmienda, y por ello les debemos amar.
Esta altura es la que nadie en la humanidad había alcanzado. El mundo había subido a ella con Cristo, y lo había hecho en el momento (permutádmela la frase) en que se superaba a sí mismo: Momento inolvidable. Momento, en el que el Sol de nuestra Religión, escalaba el Mediodía.
Valeriano P. Flórez-Estrada.

Con este motivo, le saludó su atto, y s.s. El Director, P. AZCONA.
Aplaudimos la idea del señor Director de esta Escuela, porque a la vez que revela celo y vocación en la enseñanza de los ciento cuatro alumnos que actualmente asisten a dicha Escuela, evita con el concurso de los padres, las faltas de asistencia de que se lamenta, que seguramente ocurrirá lo mismo en todas las demás escuelas.

Escuela Municipal de Taquigrafía

El Director de esta Escuela, en vista de las repetidas faltas de asistencia a clase de los alumnos, ha dirigido a los padres de los mismos la siguiente carta:
«Muy Sr. mío: Ruego a V. colabore con los profesores de esta Escuela a fin de que los alumnos que a ella asisten puedan aprovechar de las enseñanzas que con tanto celo se les proporciona en la misma.
Sabido es que los jóvenes en la primera edad en que se encuentran los alumnos que a esta Escuela acuden, se hallan expuestos a ejemplos, influencias y sugerencias perniciosas de otros muchachos, muchos por desgracia, mal educados y faltos de cultura, siquiera sea rudimentaria.
Ello es causa, sin duda, de que muchos días bastantes alumnos faltan a clase y otros acuden con más de media hora de retraso, estando V., seguramente ignorante de ello y sorprendida su buena fe.
Como los paternales y reiterados consejos de los profesores no surten el apetecido efecto, ruego a V. que desde primero de Diciembre próximo EXIJA, TODOS LOS DIAS, la presentación de un vale que se dará al alumno SELLADO Y FECHADO, como justificante de haber asistido a clase y a la hora reglamentaria. La no presentación de ese vale, es prueba inequívoca e inexcusable de que el alumno no ha asistido ese día a la Escuela.»

Alfares Castellanos, S. A.

De conformidad con los Estatutos de esta Sociedad y por acuerdo de su Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas, con carácter de urgencia, que se celebrará a las tres y media de la tarde del domingo once del próximo mes de Diciembre, en uno de los salones de la Cámara de Comercio de esta Ciudad.
En esta junta se discutirá y votará acerca de las siguientes proposiciones:
1.ª Disolución de la Sociedad.
2.ª Nombramiento, en su caso, de los liquidadores.
Los señores accionistas que deseen asistir a dicha junta, deberán depositar sus acciones o los resguardos de las mismas, hasta el día 9 de Diciembre, inclusive, en el domicilio social, donde se les facilitará la tarjeta correspondiente para acreditar su derecho a intervenir, de acuerdo con el artículo 45 de nuestros Estatutos.
Burgos 25 de Noviembre de 1932. El Consejero Vicesecretario, Esteban Martín Sicilia.

DATOS PARA LA HISTORIA

La gestión impuesta a Meigar de Fernamental

El importante pueblo de Meigar de Fernamental, «breve y laborioso en una muy abosoluta mayoría, vivió siempre en la mejor apacibilidad y en completo sosiego; bien regido, bien gobernado, y bien administrado; no por los convenios de los partidos y políticos de oficina, porque estos solo pueden dar DESGOBIERNO. Y, por ello, vivimos sin gobierno hace siglo y medio, aunque nos manden, y con tiranía; por que una cosa es gobernar y otra mandar.
Al noventa y ocho por ciento de los vecinos y habitantes de Meigar de Fernamental, les da una hora por las formas de régimen, como cosas accidentales y secundarias que son; aunque, ahora, la República no les sea ya indolente, supuesto que la República se ha hecho, en las leyes, libro o alba, y, en los actos, persecutora de toda institución católica y de los católicos. Estando para discusiones, las Cortes el proyecto de Confesiones, Congregaciones y propiedad de templos y joyas de la Iglesia católica; de toda la cual propiedad pretende hacerse dueño el Estado republicano.
Algunas cosas de las acaecidas en Meigar de Fernamental, conocen los lectores de «El Castellano», y, en su día les daremos a conocer muchas más y muy interesantes. Como conocen también que fueron traidos a la Cárcel de Burgos, por disposición gubernativa, no pocos buenos vecinos de aquella importante localidad; siendo visitados, atendidos y agasajados en la Cárcel, por lo mejor de Burgos, en señoras, caballeros y obreros.
Aquel buen estado de Meigar, era insostenible ante la vista de los nuevos partidos y políticos de oficina, nuevos que los antiguos partidos y políticos del régimen anterior, con ser inaceptables y repugnados por los pueblos. Y, a semejante buen estado, se denominó caciquismo; y había que acabar con él y estatuir un nuevo régimen en Meigar. El régimen izquierdista.
Hasta la llegada del actual Gobernador civil, a Burgos, todos los Gobernadores respetaron el estado de régimen administrativo de Meigar de Fernamental; que era la expresión de la voluntad popular. Pero el actual Gobernador civil ha sometido al católico pueblo al mando de una Comisión gestora, formada por personas contrapuestas al casi unánime pensar, sentir y querer de los habitantes de Meigar.
El caso es estúpido, pero a nadie puede coger de sorpresa después de la gestión de don Miguel Maura, ministro de la Gobernación, durante los seis primeros meses de República; no sea dejando litiere con cabeza. Porque sus ilustres Ayuntamientos por Comisiones gestoras, etc etc. Con esto se ha dado el caso de que haya hombres que tengan tres cargos de los llamados de sección popular, sin haber intervenido en ninguno de estos cargos un solo voto del pueblo. Y que lo que reputamos insostenible accione de los partidos liberales del régimen monárquico, resulten hechos tolerables ante esos otros actos del republicanismo maurista.

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Pormenores del accidente del Metro.-Informaciones de varios ministerios.-Notas parlamentarias y cábalas políticas

La sesión de esta tarde en el Congreso

DEL GRAVE ACCIDENTE EN LA ESTACION DEL METRO.

Madrid 30 (4 t).-Se conocen nuevos pormenores del grave accidente ocurrido esta mañana en el Metro. El suceso ocurrió a las siete y minutos, cuando el ascensor estaba ya muy próximo al fin de la ascensión, es decir, casi a flor de tierra. Entonces se desprendió, cayendo violentamente al suelo. Ocupaban el camarero del ascensor además del encargado del mismo, Isabelo Revuelta, dos mujeres y quince personas más, todas ellas pertenecientes a los Cuerpos de Seguridad y de Asalto. En total 18. Nos han informado que momentos antes del accidente, se sintió una vacilación en el vehículo dentro de los carriles y que a esa vacilación, seguramente, se debió la rotura de los cables sustentadores y, por consiguiente, la caída hasta el fondo.

ALGUNAS DILIGENCIAS SOBRE EL SUCESO.

Madrid 30 (4 t).-El juez de guardia del distrito, número 2, que es don Juan Hinojosa, empezó inmediatamente a instruir las oportunas diligencias. Desde luego, ofició al director de la Escuela de Ingenieros Industriales para que enviara un técnico que efectuara un reconocimiento.

El jefe de la estación del Metro don Benjamín Sánchez no galego ha declarado que antes de comenzar el servicio el ascensor, hizo el reconocimiento acostumbrado, subiendo y bajando varias veces con el encargado, sin que notara la menor anomalía. Dice que oyó el golpe de la caída y acudió inmediatamente al lugar del suceso.

Algunos de los heridos han declarado que antes de la cauda, se oyeron un fuerte crujido y vieron un chispazo. Uno de los ministros más interesantes es el que se refiere al funcionamiento de los frenos. Parece que estos están contruidos y funcionan de tal forma, que en caso de rotura de cables, salen automáticamente unas zapatas, que mantienen en el aire el ascensor, aun con los cables rotos. El hecho de haber caído demuestra que los frenos no funcionaban normalmente.

EN GOBERNACION.

Madrid 30 (4 t).-El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que no tenía noticias que comunicar, salvo la referente al desgraciado accidente del Metro. Sobre este suceso dió una versión semejante a la que antes hemos dado.

UN ATOCAMION EN UNA ACERIA.-DOS MUERTOS.

Madrid 30 (4 t).-A las diez y media de esta mañana, al pasar por la Glorieta de Atocha y torcer hacia la calle del Doctor Matos, un camión cargado de carbón penetró en una acera, chocando contra los escapafletes de un almacén de aguardientes.

El vehículo alcanzó a varias personas resultando dos muertos, y varios heridos. Los muertos se llaman Ignacio Martín, que falleció al entrar en la Casa de Socorro y Félix Martín. Los heridos, afortunadamente leves, son Petra Gallego y Ascensión López. Se atribuye el accidente a que se rompieron las cadenas de los frenos.

DEL ATRACO A LOS CONDES DE RIUDOMS.

Madrid 30 (4 t).-La Policía y la Guardia civil continúan en sus pesquisas para dar con los autores del atraco de los condes de Riudoms. Siguen detenidos Pablo y su mujer y Juan Martín detenido ayer en la Puerta del Sol, por indicación del chófer de los condes. Todos siguen a disposición del juez de Colmenar. Continúa la actividad para ver se encuentran a Alejandro Gómez, huésped de Pablo. En las primeras horas de la tarde, la impresión de la Policía es francamente optimista, confiando en que muy pronto quedarán detenidos los autores.

NUEVO MINISTRO.

Madrid 30 (4 t).-A media mañana presentó sus cartas creden-

ciales con el ceremonial de costumbre, el nuevo ministro de Suiza.

CONDECORACIONES.

Madrid 30 (4 t).-Se ha concedido la encomienda de la Orden de la República, al secretario de Embajada don Hilario Tejero, y la placa de oficial a don Antonio Peña, secretario también de Embajada.

OPOSICIONES A LA CARRERA DIPLOMATICA.

Madrid 30 (4 t).-En la Biblioteca nacional darán comienzo mañana las oposiciones a la carrera diplomática. Hay 40 plazas y los opositores son 263. El tribunal será presidido por el exembajador de Alemania don Américo Castro.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Madrid 30 (4 t).-El presidente de la República recibió al ministro de Marina, que se agradeció el interés que había mostrado durante su enfermedad. Luego tuvo el señor Alcalá Zamora una numerosa audiencia militar y entre ella a una comisión de los Cuerpos de Zapadores minadores de la que formaba parte el oficial del Uruguay, Rolando Laguna, agregado a la Embajada.

LA FERIA DEL LIBRO ESPAÑOL.

Madrid 30 (4 t).-En el ministerio de Agricultura se reunió la comisión que entiende en el proyecto de FERIA del libro español en Buenos Aires. Se encargó al señor Alvarez Buñia para que presente un proyecto para dar la mayor viabilidad a la proyectada FERIA.

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 30 (4 t).-Visitaron al jefe del Gobierno el ministro de Estado, que al salir dijo que había ido a visitarle porque muy pronto marchará a Ginebra. Le preguntaron los periodistas si había algo de la Telefunión y contestó que no.

Recibió también el señor Azar los generales Rodríguez del Barrio, Cassademunt, Barreiro y Caminero. También recibió a una comisión de regimiento número 32, a Ruiz de Aída y al alcalde de Barcelona.

BEL CORCHO ESPAÑOL.

Madrid 30 (4 t).-Se ha reunido el Consejo ordenador de la Economía nacional para tratar del corcho español.

LA FEDERACION DE IZQUIERDAS.

Madrid 30 (4 t).-Los organizadores de la Federación llamada de izquierdas, han acordado que se reúna mañana el Comité ejecutivo para que la federación empiece a actuar inmediatamente.

OTROS HERIDOS.

Madrid 30 (6 t).-Se han presentado en la Casa de Socorro del distrito del Congreso, donde han sido asistidos de heridas leves, Vicente Cámara Sáez, Ascensión Nieto Villarroys, Petra Gallego y Baldomero Prieto. Dicen que las heridas le fueron producidas en el accidente de la calle de Atocha al desprenderse cascotes y tejas cuando el autocamión chocó con el almacén de aguardientes.

NOTAS PARLAMENTARIAS.

Madrid 30 (6 t).-El jefe del Gobierno dijo en los pasillos a uno de los miembros de la comisión de Justicia que activara el dictamen sobre Confesiones y Congregaciones religiosas para ultimar el estado del Tribunal de Garantías que quería dejar terminado esta misma semana.

La proposición tomada en consideración del señor Barriobero pide que se suprima un apartado del Código Penal que se refiere a los escarrios al dogma. Si duda se apresura al señor Barriobero la supresión de que habrá varias intervenciones sobre la Telefunión, pero se decía también, que por indicaciones superiores esas intervenciones se aplazarán sine die.

Entre bromas y veras se hablaba de que en el Gobierno de la Federación de Izquierdas entrarían los señores Gordón Ordax, Ruiz Funes y Galzarza. Alguien preguntó: ¿Y Pérez Madruga? ¿Dónde me dejan ustedes a Pérez Madruga? -Ese es el cuarto para sostener el banco, contestó alguien humorísticamente.

Se habla de una comedia política que se celebrará el viernes en el domicilio de un escalfor célebre, cuyos conmensales darán la clave de futuros acontecimientos políticos.

Se sigue hablando de que los socialistas que forman parte de la comisión de cooperativas insisten en que estas sean declaradas exentas de todo gravamen, con lo cual se produciría la ruina de los pequeños comerciantes. Se opone el señor López Golechen diciendo que se podrá conceder esa exención a las cooperativas que vendan solo a sus socios pero no a las que vendan a todo el público.

LA SESION DE ESTA TARDE EN EL CONGRESO.

Madrid 30 (6 t).-Se abre la sesión a las cuatro y diez, bajo la presidencia del señor Besteiro con escasa animación en escanos y tribunas. En el banco azul el señor Prieto.

Se lee un dictamen de Hacienda sobre reorganización del ministerio.

Otro de Guerra dando fuerza de decreto a una disposición de seis de agosto por la que se concede un plazo a los militares que lo deseen para poder solicitar la segunda reserva o el retiro. Se toma en consideración una proposición del señor Barriobero en la que pide la supresión del apartado tercero del artículo 235 del Código Penal.

PROVINCIAS.

Varias noticias de Barcelona.-Muere un pescador de 111 años.-El conflicto de la Duro Felguera se agrava

MUERTE DE UN CENTENARIO. Ferrol 30 (4 t).-A los ciento once años de edad ha fallecido en Rivero el pescador Lorenzo Prieto. En su larga vida de mar no naufragó más que una vez, y la salvación, en ese naufragio, la atribuye el centenario al escapulario de la Virgen del Carmen.

LA HUELGA DE LA DURO FELGUERA.

Oviedo 30 (4 t).-Se ha agravado la huelga de metalúrgicos de la Duro Felguera, que ofrece grandes dificultades para la solución. Hoy se han declarado en huelga los obreros de la central eléctrica de Pozo Sotón haciéndose cargo de la central equipos militares. Han llegado guardias de Asalto que custodian las líneas eléctricas para evitar actos de sabotaje.

VISTA DE UNA CAUSA CONTRA UN PERIODISTA.

Salamanca 30 (4 t).-Hoy se ha visto la causa contra el director que fué de la «Gaceta Regional» don Angel Reguera, por haber reproducido un cable de México que se juzgó ofensivo para la República. El fiscal solicita ocho años de prisión. Gil Robles, que defendió al procesado solicitó la absolución.

HUELGA ESTUDIANTIL.

Sevilla 30 (6 t).-A consecuencia de los acuerdos de la F. U. E. se han declarado en huelga los estudiantes del Instituto, Escuela de Comercio y Normal. Los estudiantes católicos se negaron a secundar como represalia por no haber querido los de la F. U. E. unirse a ellos en la huelga que declararon días pasados como protesta por las jubilaciones de magistrados. Hubo una colisión entre los estudiantes de uno y otro bando, resultando algunos heridos. El rector de la Universidad ha suspendido las clases por 48 horas.

NOTICIAS DE BARCELONA.

Barcelona 30 (6 t).-Una comisión de patronos y obreros ebanistas han pedido al consejero de la Generalidad señor Comas que intervenga para solucionar el conflicto que tienen pendiente. El señor Comas les ha dicho que intervendrá moralmente porque dimilitará muy en breve su cargo.

Mañana reunirá a los candidatos triunfantes de la Izquierda para tratar de asuntos parlamentarios. El lunes se celebrará una reunión preparatoria de la de apertura del Parlamento.

Regresó en el expreso el señor Comas que piensa reunir a los candidatos triunfantes de la Liga.

Continúa la discusión del presupuesto de Obras Públicas. Don Abilio Calderón consume un turno en contra. Dice que la cuantía del presupuesto de Obras Públicas asciende a una cantidad a la totalidad del presupuesto pero señala la dificultad de su ejecución. Habla de la consignación para caminos vecinales que es de 30 millones de pesetas, la misma que figuraba en el presupuesto de 1923. La Dictadura redujo esa cantidad imponiendo a los municipios ciertas obligaciones al concederles la autonomía e el Estatuto. De ello, dice, se deducen varias enseñanzas que se deben tener en cuenta al pedir las autonomías regionales. Habla del plan de ferrocarriles de Guadalupe y dice que las emisiones para construirlos se iban pagando normalmente y algunas de las obras estaban muy avanzadas sin que se hubiera suspendido hasta el advenimiento de la República. Habla de la falta de aguas potables en algunos pueblos y dice que no debiera consentirse que hubiera quien estuviera privado de tan importante medio de vida.

Le contesta por la comisión el señor Roma Rubies.

Coliseo Castilla

EXTRAORDINARIO ACONTECIMIENTO! Erase una vez un vals

Divertida película de carácter musical que presenta numerosos y bellas mujeres. A las 7 tarde y 10 y 1/4 noche

Valores del Estado

Table with columns: Valor, Dia 29, Dia 30. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Amortizable 4% 1928, Amortizable 4 1/2% 1928, Deuda Ferroviaria, Valores especiales, Acciones, Obligaciones, Cambio Internacional.

EXTRANJERO

HALLAZGO MACABRO.

Wintpeg (Estados Unidos) 30 4 t.-La policía ha descubierto a 300 kilómetros de la capital los cadáveres de cinco niños estrangulados. Ha sido detenido un individuo.

LA POLITICA EN ALEMANIA.

Berlin 30 (6 t).-Contra lo que se ha venido diciendo estos días Hitler se ha negado a colaborar en ningún Gobierno del que él no forme parte.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 30.-El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: ASCENSOS. Se concede el empleo de alférez de complemento de Infantería a cuatro suboficiales y setenta y cinco sargentos.

DESTINOS

Comandante de Estado Mayor don Pedro Ortega Balse, de la división de Caballería, a la sección topográfica de la sexta división orgánica. Teniente de Caballería don Ricardo García Echegarria, con destino en el regimiento de Cazadores número 4, pasa destinado al Grupo de Regulares de Alhucemas número 5.

DOCUMENTACION

Se resuelve que los jefes de los Cuerpos, Centros y dependencias del Arma de Caballería, remitan a la Sección de Personal, en el plazo de quince días, cuartillas de antigüedades de los cabos de los sujos respectivos que se encuentran apais para el ascenso a sargento.

YA LLEGARON

Las grandes partidas de géneros para la temporada de invierno, de las mejores Fábricas de Sabadell y Belar. Todo según exige la más acuciada necesidad.

Para Sacerdotes tenemos los mismos géneros y surtidos de siempre.

SASTRERIA Elias López Marcos

ESPOLON, 8

Los que prefiere el público

COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.-BURGOS

Sección financiera

Valores del Estado

Table with columns: Valor, Dia 29, Dia 30. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Amortizable 4% 1928, Amortizable 4 1/2% 1928, Deuda Ferroviaria, Valores especiales, Acciones, Obligaciones, Cambio Internacional.

EXTRANJERO

HALLAZGO MACABRO.

Wintpeg (Estados Unidos) 30 4 t.-La policía ha descubierto a 300 kilómetros de la capital los cadáveres de cinco niños estrangulados. Ha sido detenido un individuo.

LA POLITICA EN ALEMANIA.

Berlin 30 (6 t).-Contra lo que se ha venido diciendo estos días Hitler se ha negado a colaborar en ningún Gobierno del que él no forme parte.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 30.-El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: ASCENSOS. Se concede el empleo de alférez de complemento de Infantería a cuatro suboficiales y setenta y cinco sargentos.

DESTINOS

Comandante de Estado Mayor don Pedro Ortega Balse, de la división de Caballería, a la sección topográfica de la sexta división orgánica. Teniente de Caballería don Ricardo García Echegarria, con destino en el regimiento de Cazadores número 4, pasa destinado al Grupo de Regulares de Alhucemas número 5.

DOCUMENTACION

Se resuelve que los jefes de los Cuerpos, Centros y dependencias del Arma de Caballería, remitan a la Sección de Personal, en el plazo de quince días, cuartillas de antigüedades de los cabos de los sujos respectivos que se encuentran apais para el ascenso a sargento.

YA LLEGARON

Las grandes partidas de géneros para la temporada de invierno, de las mejores Fábricas de Sabadell y Belar. Todo según exige la más acuciada necesidad.

Para Sacerdotes tenemos los mismos géneros y surtidos de siempre.

SASTRERIA Elias López Marcos

ESPOLON, 8

Los que prefiere el público

COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.-BURGOS

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Includes an illustration of a family and text: 'Se impacientan los niños y creí que olvidabas... Como he de olvidarlo, si es el bienestar de todos nosotros? Con el Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD estamos fuertes, sanos, alegres, sin temor a DEBILIDAD, TUBERCULOSIS, RAQUITISMO'.

Advertisement for TIRO AL BLANCO. Includes an illustration of an archer and text: 'La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4.50 pesetas ejemplar, está próximo a agotarse. Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.'

Advertisement for EL CASTELLANO. Text: 'Lea V. siempre EL CASTELLANO'.

De nuestra edición de mediodía

LOTERIA

Madrid 1 (12 m.)—En el sorteo verificado esta mañana han resultado premiados los siguientes números:
 Con 100.000 pesetas, el 8.017, Astillero, Madrid Ceuta, Palma, Vigo y Bilbao.
 Con 60.000 el 34.259, Madrid, León, La Lina, Sevilla y Valencia.

Con 20.000, el 30.333, Barcelona, Las Palmas, Coruña y Barcelona.
 Con 15.000, los números 33.367, 29.998, 5.280, 28.361, 3.883, 12.399, 3.259, 17.066, 42, 13.139, 31.006, 19.336, 36.933, y 2.548.

Las sesiones del Congreso

EL PRESUPUESTO DE OBRAS PUBLICAS.

El señor Oreja cree que no es este el momento para establecer un pugilato de cifras. Se refiere a un discurso pronunciado en la Cámara por el señor Prieto, en el que se fijaban las orientaciones que éste habrá de seguir. Yo—dice—no me atrevería a afirmar que el señor ministro de Obras públicas no ha sido consecuente con las palabras por el pronunciadas; pero sí afirmo que ha defraudado muchas esperanzas. Habla de los ferrocarriles, y se refiere al estatuto dado por la Dictadura en 1924 y dice que se esperaba del ministro que estableciera claramente cuáles habían de ser las relaciones de las Compañías ferroviarias con el Estado.

Ve con simpatía la predilección que el señor Prieto siente por las obras hidráulicas. Ruega al ministro que se desfogase, si puede ser, la parte del presupuesto destinada a obras hidráulicas, y que se aparte para continuar las que ya están comenzadas; pero que no se invierta ni un céntimo más en esta clase de obras, hasta que el ministro traiga a la Cámara el plan terminado.

El ministro de Obras públicas hace el resumen del debate de la totalidad.

«Me complace—dice—que en estas sesiones las Cortes hayan estado a la altura que les corresponde».

Dice que recogerá preferentemente lo dicho sobre ferrocarriles, y obras hidráulicas, porque en torno a estos dos asuntos puede decirse que se ha desarrollado íntegramente el debate.

Se refiere a las quejas formuladas por el señor Santa Cruz, de que el presupuesto actual sea copia servil de presupuestos anteriores. Contesta al señor Marraco respecto al sistema de las antiguas Confederaciones Hidrográficas en relación con las modernas. Rebate los reproches vertidos por el diputado mencionado. Afirma que el defecto de las antiguas Confederaciones depende de tener, los usuarios unas excesivas atribuciones y que las Confederaciones carecían de un enlace entre ellas mismas.

«En virtud—dice—de la absurda autonomía que disfrutaban las Confederaciones, éstas no se alienan, como debían atenderse, a la potencia financiera del Estado».

El fracaso de las Confederaciones depende también de haberse dado una uniformidad sin tener en cuenta las características de cada región. No es admisible que siendo el Estado el único proveedor de los recursos para una obra de la magnitud que las Confederaciones de semejante índole.

El señor Marraco interrumpe. Dice que el canal de Urgel se debe a un esfuerzo particular.

El señor Prieto contesta que es un caso particular y que éstos no bastan para contradecir el principio. Dice que las 850.000 pesetas que en el régimen anterior se destinaban a gastos administrativos han quedado reducidas a 430.000.

Contestando al señor Sánchez Picayo, que ha hablado de la necesidad de los puertos en Galicia, dice que se han desempolvado expedientes, y prueba de ello es que ese han puesto en construcción algunos. He nombrado dice, a cuatro comisarios de puer-

tos, habiéndome remitido el comisario del puerto de Huelva una información que es algo escotofrante. En aquel puerto, donde hace años había ocho millones en la caja, ahora hay un déficit de un millón. La organización está llena de errores y sospechosas maniobras. En las listas de aquella junta están todos los anarquistas de la región, que cobran una asignación del Estado, llevados no sé por quién, y sin realizar misión alguna.

Siempre he recibido con expectación las manifestaciones de confabulaciones de cierta índole, pero viendo ahora que en la junta de obras del puerto de Huelva están cobrando, llevados por persona de significación en la junta, todos los líderes anarquistas de la región, tengo que abandonar mi escepticismo.

Refiriéndose a la intervención directa del Estado, dice que hay que afrontar con valentía la cuestión de los caminos vecinales, para que estos pasen en su administración al Estado, si no se quiere que muchos desaparezcan.

Habla de la lucha con la burocracia española que asfixia al Estado. No se refiere al modesto funcionario, que desempeña honradamente sus funciones. En el ministerio que regenta tropieza con muchas graves dificultades burocráticas, precisamente en los funcionarios de altura.

En el problema de los ferrocarriles no se vislumbra una perspectiva de solución; hay que hacerlo un problema nacional, pero esto no puede suceder mientras el Parlamento tenga que resolver problemas políticos que absorben su atención, además de encrespar las pasiones. El Estado no puede retirar el auxilio que hoy presta a las Compañías, porque esto determinaría la ruina de las pequeñas Compañías y sufriría la economía nacional. En esta forma el Estado aunque está muy cerca de encontrarse propietario de algunas Compañías ferroviarias, no lo hace, porque esto costaría muchísimo dinero. A este respecto presentaré a las Cortes un proyecto sobre enlaces ferroviarios. También existen los 25 ferrocarriles que la Dictadura emprendió localmente. Estas obras no pueden continuarse a la vez, y nos encontramos todos con la pugna de las diversas regiones y de de sus representantes, pues todos quieren que su ferrocarril sea el primero que se construya.

Me atrevo a decir a la Cámara que ninguno de estos ferrocarriles continuarán sus obras, pues los gastos hechos y las deudas contraídas por ellos harán que esa construcción no sea posible.

La única solución sería que la cantidad que el Estado pueda dedicar a estas construcciones, se reparta entre los dos o tres ferrocarriles cuya construcción esté casi terminada.

Se refirió a las obras hidráulicas, dedicando un elogio al ingeniero don Manuel Lorenzo Pardo. En el viaje, dijo, que he hecho, he rectificado el criterio adquirido por haber nacido en una zona industrial llegando al convencimiento de que la masa de la economía española es la agrícola, y se precisa dar una mayor actividad a las obras hidráulicas.

Solo con lo que hay empezado tenemos suficiente para invertir los millones que parece asustan

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se pasa a los ruegos y preguntas.

El señor Botella dirige al ministro de la Gobernación un ruego de interés local.

El señor Royo Villanova protesta contra la salida de documentos del Archivo de Samanicas, que constituye un peligro para este. Dice que se exija a los que quieran estudiar, que lo hagan en el Archivo, no dejándoles llevar documentos.

El señor Villa formula un cargo de escaso interés, contestándole el señor Prieto.

El señor de los Ríos contesta al ruego del señor Ríos, diciendo que el Instituto de reforma agraria es el que extrae los documentos del Archivo de Samanicas, porque necesitan datos sobre el censo agrario que mandó hacer el marqués de la Ensenada. Estos legajos son los que van a traer se a Madrid, pero no para quedar aquí, sino para que una vez estudiados, vuelvan a enviarse a su punto de origen.

El señor Barnés formula un ruego sobre las excavaciones en la Mezquita de Córdoba, contestándole el señor los Ríos.

Se da cuenta del despacho de oficio, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

NUEVA MINORIA.

Se da cuenta de la constitución de una nueva minoría con el nombre de independiente, a la cual pertenecen gran número de los diputados que formaron la minoría de la agrupación al Servicio de la República.

MADRID

Ya está dictaminado el proyecto triturador de Congregaciones y Confesiones religiosas.—Socialistas y radicales—socialistas han echado en él el resto de su sectarismo anticatólico.—Millares y millares de niños españoles quedarán sin enseñanza

Nota política del día

LA NOTA POLITICA DEL DIA.

Madrid 1 (12 m.)—La nota política del día la constituyen las conferencias que el jefe del Gobierno ha sostenido con todos los jefes de minorías, conferencias a las que se les concede gran importancia.

Ayer tarde, después de la sesión, conferenció Azafia con Alba y Maura y con los jefes de minoría.

Después conferenciaron Alba y Maura separadamente con el jefe del Gobierno en el ministerio de la Guerra. Se asegura que estas conferencias están relacionadas con una nota de los Estados Unidos al Gobierno español solicitando se ponga en claro el asunto de la Telefonía.

Zulueta ha manifestado que es grande la cordialidad reinante entre ambos países y que esa cordialidad persistirá.

El señor Azafia, por su parte, hará en momento oportuno una declaración terminante sobre este particular en el Parlamento.

LA «GACETA».

Madrid 1 (12 m.)—La «Gaceta» publica entre otros decretos uno concediendo al general de brigada don Gregorio de Benito, la gran cruz de San Hermenegildo.

Otro promoviendo al brigadier al coronel de Infantería separado del servicio don Juan Calero Ortega.

Decreto dictando normas para el segundo curso del primer año del nuevo bachillerato.

EL PROYECTO DE LEY DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Madrid 1.—Poco después de la una y media de la madrugada terminó la reunión de la comisión de Justicia, que ha dictaminado el proyecto de Congregaciones y Confesiones religiosas. A la salida, los vocales seguían discutiendo vivamente los acuerdos que acababan de tomar. El más importante es el referente al momento de la aplicación de la ley. Este artículo figura en el proyecto del Gobierno se fijaba el plazo de un año para la cesación de todas las industrias; pero los radicales-socialistas han presentado un voto particular en el sentido de que sea inmediatamente. En cuanto a la enseñanza, la comisión propone también que cese inmediatamente, sin esperar, como proponía el proyecto del Gobierno, a que el Estado disponga de las escuelas necesarias para sustituir a las de los religiosos. Este acuerdo ha sido tomado por mayoría, con los votos de los socialistas y radicales-socialistas. Votaron en contra los radicales.

El diputado radical señor Villanueva se mostraba indignado y decía que era una enormidad presentar el proyecto en esa forma, porque es posible que la ley entre en vigor el 1.º de

enero y quedarán sin enseñanza millares de niños en toda España. Además, se levantará una protesta unánime y general, pues no hay que olvidar que gran parte de la juventud española ha recibido enseñanza en colegios de religiosos.

El señor Salazar Alonso decía que los radicales votarían el proyecto; pero dejarán al Gobierno la responsabilidad de la aplicación.

El dictamen ha quedado ultimado y será entregado hoy, jueves, a la Cámara, para que pueda comenzar a discutirse el viernes.

El artículo 12 se ha modificado en el sentido de que tributen los edificios anejos a los templos.

En el artículo 3.º del proyecto del Gobierno se dice que hará falta autorización del Gobierno para los actos del culto exterior, y el dictamen dispone que no será precisa para los enterramientos y el Vático. Los socialistas y radicales-socialistas han presentado

voto particular manteniendo el proyecto.

En el artículo 15 se dice que se podrá expropiar su indemnización los objetos del culto. El proyecto dice que mediante compensación.

El artículo 19 trata del tesoro artístico, y ha sido modificado para que la conservación sea a cargo de la Iglesia y no del Estado.

En el artículo 20 se establece, en virtud del dictamen, que las Congregaciones podrán adquirir bienes para sus fines, y el sobrante será invertido en títulos de la Deuda pública.

Se determina que el Gobierno podrá clausurar los locales, no sólo por causa justificada cuando considere que pelagra la seguridad del Estado, sino también cuando entienda que las Congregaciones no cumplen sus fines.

El diputado socialista señor Sapiña presentó una enmienda para que se prohibiera a los religiosos el ejercicio de la enseñanza, aunque tuviesen títulos; pero fué desechada.

PROVINCIAS

Choque de trenes: numerosos heridos

EL AYUNTAMIENTO DE TOLOSA PROTESTA POR LA ACTUACION DE LOS GUARDIAS DE ASALTO

Tolosa 1.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se trató de los incidentes ocurridos con motivo de la huelga del lunes.

Asistieron numerosos obreros. El concejal nacionalista señor Clairuz, protestó por las detenciones realizadas sin otro motivo que el de una suposición desatada y censuró la actuación de los guardias de Asalto, que calificó de dictatorial.

Los representantes de las distintas minorías se sumaron a la protesta por la actuación de los de Asalto, entre las que se encuentran las gubernamentales republicanas y socialistas.

Se acordó conceder un voto de gracias al Alcalde.

CHOQUE DE TRENES.—18 HERIDOS

Tenel 1 (12 m.)—Cerca de la estación de Candés el correo de Valencia, por una falsa maniobra en las agujas, se precipitó violentamente por otra

carretera, yendo a chocar contra un mercancías que se hallaba parado.

El choque fué formidable y de resultados el hay 18 heridos, de gravedad el maquinista y fogonero del tren correo.

A pesar de la rapidez en los trabajos, para dejar expedita la vía, duraron éstos cinco horas y hasta las tres de la madrugada no se normalizó el servicio. Los heridos fueron trasladados a Teruel donde se les practicó la cura de urgencia, siendo hospitalizados después.

LA POLITICA CATALANA.

Barcelona 1 (12 m.)—Se considera ya reorganizado el gobierno de la Generalidad.

Se suprime la cartera de Trabajo pero se crea una Dirección.

La cartera de Cultura la desempeñará Gassol, y Giral la de Sanidad.

A la Presidencia del Parlamento catalán irá Companys, y será vicepresidente del Consejo Ejecutivo, Lluhi, y vicepresidente de la Cámara, Casanova.

EXTRANJERO

Se dá como seguro que el general Schleicher será nombrado Canciller

EN EL MARRUECOS FRANCES

Rabat 1 (12 m.)—En la región de Bani, unas jaras de disidentes han irrumpido en terreno de otras adictas, secuestrando a algunos moros amigos y apoderándose de cabezas de ganado.

Las tropas francesas dieron una batalla y en el encuentro con el enemigo han encontrado la muerte un suboficial indígena y varios números a sus órdenes.

NOTICIAS DEL VATICANO.

Ciudad del Vaticano 1 (12 m.)—No obstante los rumores circundados sobre un próximo Consistorio con motivo de las fiestas de Navidad no hay ninguna nota, ni oficial ni oficiosa, que confirme esos rumores.

Por otra parte el arzobispo monseñor Quebec, probable Cardenal, que tenía proyectado emprender el viaje de regreso a su país, ha decidido quedarse en Roma, y en esto se fundan algunos para dar como seguro que el Consistorio se celebrará.

SE DA COMO SEGURO EL NOMBRAMIENTO DE VON SCHLEICHER PARA CANCELLER

Berlin 1 (12 m.)—A pesar de la obstrucción mantenida hasta el presente por los nacionalistas, que acudilla Hitler, a última hora se han limado las diferencias y preñidos existentes y parece ser que los nazis no se oponen a colaborar con otras fuerzas y apoyarán a von Schleicher y a quien ven dirigidas todas las maniobras en este momento.

Este de asumir el Poder, hará una

concentración de todos los partidos del centro alemán.

Von Schleicher presentaría en este caso la lista de un gabinete apoyado por los nazis, los populistas bávaros, los socialistas y los populistas alemanes.

El Gobierno se presentaría al Parlamento y lo disolvería si este exigía la derogación de los decretos leyes promulgados.

Se cree que hoy ofrecerá el Poder Hindenburg al general von Schleicher.

De los 7 a los 13 la salud peligra



porque los huesos se desarrollan a expensas de la nutrición. La Emulsión Scott proporciona al a los huesos y estos se forman sin detrimento de la salud. Además, los estudios debilitan el sistema nervioso y el apetito se pierde cuando más falta hace. La Emulsión Scott tonifica los nervios y procura la sobrealimentación necesaria. Finalmente es la edad de las enfermedades infecciosas. Con la Emulsión Scott se evitan muchas de ellas y cuando menos el cuerpo está en disposición de resistirlas.

EMULSION SCOTT

Almirante Bonifaz, núm. 4

PARA COMBATIR EL FRIO
GENEROS DE PUNTO D. H.
 Artículos de calidad garantizada
 Dibujos-colorido y modelos de gran novedad
LOS MEJORES PRECIOS
 Cuando necesite GENEROS DE PUNTO vea primeros los D. H.
SUCURSAL DE BURGOS: ESPOLON 44
Domingo Hospital

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFAS
 Hasta 15 palabras 0'50
 cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas.
 Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo?
 ¿Usted necesita un obrero, un operario?
 Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

Pida usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthes Gruber.»

Se alquila un garage con capacidad para cuatro coches, en San Gil, 3.
 Informar: Rafael Dorao, Avellanos, 7.

Para sirvienta se ofrece señora viuda para señor solo o sacerdote, dentro o fuera de la capital.
 Razón: San Francisco 56.

Se ofrece contable de 20 años buenos informes.
 Informes: Santo Agueda, primero, derecha.

Se arrienda o vende chalet, calefacción, cuarto baño, con terreno cercado. Villa Mercedes, Carretera Francia.

Muchacha para todo, deséase en Sanz Pastor, 18, tercero, izquierda.

Gomedor de roble; se vende barato.
 Barriada Militar, Ballén, 1

Se ofrece oficinista práctico con conocimiento extenso de contabilidad, bien día entero o por horas.
 Informes: esta Administración

ARRIENDASE
 entresuelo propio oficina, centros, industria, con sótanos, jardín galería. Sagundo piso, cuarto baño galería, calle Vitoria y Parque de los Baños de los Jardines, locales.
 Informar: Puebla, 85, segundo.

Se traspasa «Bar Castilla», con comestibles, buena clientela, con las condiciones que exige la ley.
 Razón: en el mismo, Barrrantes, 8.

Se traspasa bar acreditado, sitio inmejorable, con las condiciones que exige la ley, por no poderlo atender su dueño.
 Razón: Cid, 27, almacén de semillas.

Chico para andar con carro, se necesita en Santa Cruz, 82, primero derecha.

Carrera enfermera. Preparación por correspondencia. Publicaciones Médico Quirúrgicas. Preciados, 29, Madrid.

Rojos buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertador, composuras garantizadas.
 Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

Se arrienda local, Llana de Afuera, núm. 4.
 Informar: San Lorenzo, 40, tercero.

Se necesita cocinera y doncella con buenos informes en Villa Teodora. La Castellana.

Seguros. Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios.
 Manuel Payno, Vitoria, 22, Teléfono 685 R.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber».
 Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos.

Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos.

Necesitas cocinera y doncella para fuera capital.
 Informes Hotel Norte y Londres.

Se necesita sirvienta de 40 a 50 años, enterada de cocina.
 Diríjase al farmacéutico de Los Baños.

Se venden: aparato radio seis lámparas, gramola y discos. Todo completamente nuevo.
 Ballén, 18. (Barriada Militar).

Regalo poseta lotería Navidad, por cada cuota que suscriba V. en Provisores, San Juan, 49.

Maestra nacional, sabiendo música, y guarda jurado para un vedado de caza, se necesitan.
 Diríjase a don Eduardo Vicario, médico y abogado. Salas de los Infantes.

Sirvienta se necesita en el Bar Regio.

Automóvil pequeño, en muy buen estado, vendo o cambio por otro de más potencia y de buena marca.
 Juan Maurique, Calera 88, Burgos.

Tenedor de Libros se necesita competente para partida doble.
 J. Tino, Prim, 24, Burgos.

Se pone en conocimiento de quien pueda convencer, que en la Barriada de casas baratas «La Ferroviaria Burgalesa» existe una casa vacante.
 De las condiciones necesarias para su adquisición, informarán en la Calle de Los siete Infantes de Lara número 20.

Se vende una gran partida de basura hecha.
 Informes: Carneceras, 7, (Huenda).

La anarquía de la producción bajo el régimen soviético

En «Journal des Débats» hemos el siguiente interesante artículo que firma L. L.

Hay algunas personas que no han podido formarse una opinión clara sobre el régimen que sufre Rusia desde hace quince años. No hablamos, es claro, de los comunistas, ni de ciertos intelectuales llenos de fantasías, que inspirados por un misticismo que en el fondo no es más que un esnobismo. Pero existe en el mundo político y parlamentario más de un espíritu poco advertido o ignorante en absoluto de las condiciones de la vida económica moderna, que se pregunta, en accesos de ingenuidad, si el régimen soviético y las doctrinas sobre las cuales reposa no han aportado al mundo algunas fórmulas nuevas. Diputados y senadores han ido a Rusia en viaje de estudios, para observar por sí mismo el mecanismo de ese régimen. Ya sabemos que esto no es cosa fácil. Bajo un Gobierno dictatorial, como el de Moscú, no se pueden hacer más que las observaciones que aquél permita, y aun estas mismas pueden ser erróneas por la apariencia hábilmente preparada con que se disimulan las cosas que no se permite ver de cerca.

En el embargo, uno de esos peregrinos, que tenía empeño en conocer la organización agrícola, tal como ha sido concebida en el plan quinquenal, monsieur Victor Boret, senador y ex-ministro de Agricultura, nos ha traído últimamente algunas notas muy interesantes en las cuales se indican las causas de la debilidad que ofrece la organización de la producción agrícola bolchevique. En lo que respecta a la industria, los resultados del famoso plan quinquenal son aún más deplorables. Y es precisamente el período soviético, «La Právda», que nos los facilita. La metalurgia no ha producido lo que se esperaba. A fin de alcanzar una producción cotidiana de 24.000 toneladas de producción, se han construido 24 altos hornos más, que son alimentados al menos sobre el papel—desde el comienzo de 1932. Los dictadores de Moscú han declarado con orgullo que, en estas construcciones han excedido en rapidez a todos los países de «organización capitalista».

En la villa de Melgar se ha dado una conferencia sobre el próximo curso que «La Liga Católica de Mujeres Campesinas», ha de dar en Valladolid el próximo año.

Estuvo a cargo del presbítero señor Pérez Palacios, alumno pensionado por el Estado en el curso de Avi-culturura, celebrada en Madrid, y dirigido por el culto burgalés y director de Labor Social, don Cayetano López. Habló a las campesinas del fin grandioso que se propone «La L. de Mujeres del Campo», cual es hacer a las hijas de los labradores capaces para dirigir bien sus hogares mediante los estudios sobre educación de la familia, prácticas de cocina, confección de ropa, lavado, planchado, y repaso de la misma, y contabilidad relacionada con la vida del campo.

Esta industria es nueva en España en el aprovechamiento de la piel y pelo. Un labrador anónimo y activo puede explotar en su casa 50 conejas madres y con ellas ganar líquidas «cinco mil pesetas anuales, pues nos dice que habla prácticamente, él explota la raza «Chinchilla» y le produce cada hembra como mínimo 100 pesetas anuales.

Y ese es uno de los fines hermosos, patrióticos y sociales que se propone llevar a cabo «La Escuela Profesional «Femenina», de referida «Liga». El señor Palacios anima y exhorta a la mujer e hijas del labrador castellano a que se inscriban y se matriculen en el curso susodicho, y con ello obtendrán beneficios morales y materiales tan necesarios en estas circunstancias porque atravesamos.

Reciba nuestra felicitación el técnico culticador por su conferencia en favor del «momento de las pequeñas industrias rurales» y que sus buenos deseos lleven muchas alumnas al curso organizado por nuestras simpáticas mujeres de la L. C. Campesina.

Sobre un curso organizado por «La Lig» C. de M. C. mpesinas

En la villa de Melgar se ha dado una conferencia sobre el próximo curso que «La Liga Católica de Mujeres Campesinas», ha de dar en Valladolid el próximo año.

Estuvo a cargo del presbítero señor Pérez Palacios, alumno pensionado por el Estado en el curso de Avi-culturura, celebrada en Madrid, y dirigido por el culto burgalés y director de Labor Social, don Cayetano López. Habló a las campesinas del fin grandioso que se propone «La L. de Mujeres del Campo», cual es hacer a las hijas de los labradores capaces para dirigir bien sus hogares mediante los estudios sobre educación de la familia, prácticas de cocina, confección de ropa, lavado, planchado, y repaso de la misma, y contabilidad relacionada con la vida del campo.

Esta industria es nueva en España en el aprovechamiento de la piel y pelo. Un labrador anónimo y activo puede explotar en su casa 50 conejas madres y con ellas ganar líquidas «cinco mil pesetas anuales, pues nos dice que habla prácticamente, él explota la raza «Chinchilla» y le produce cada hembra como mínimo 100 pesetas anuales.

Y ese es uno de los fines hermosos, patrióticos y sociales que se propone llevar a cabo «La Escuela Profesional «Femenina», de referida «Liga». El señor Palacios anima y exhorta a la mujer e hijas del labrador castellano a que se inscriban y se matriculen en el curso susodicho, y con ello obtendrán beneficios morales y materiales tan necesarios en estas circunstancias porque atravesamos.

Reciba nuestra felicitación el técnico culticador por su conferencia en favor del «momento de las pequeñas industrias rurales» y que sus buenos deseos lleven muchas alumnas al curso organizado por nuestras simpáticas mujeres de la L. C. Campesina.

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora de legada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

- A la vista 3'50 %
- A plazo de un año 4'50 %
- A plazo de cinco años. 5 %

Imposiciones

Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez.

- | | | | |
|-----------------|---------------------------------------|----------|----------------------------------|
| Consiliario: | M. I. Sr. D. Lorenzo Abad. | Vocales: | D. Aniano Izarra Camargo. |
| Vicepresidente: | D. Eduardo Arnáiz Abojo. | | D. Eleuterio González Bilbao. |
| Secretario: | D. Juan Antonio Martínez Pérez. | | D. Moisés González Cobia. |
| Vicesecretario: | D. Eufrosio González Calzada. | | D. José Mata Fernandez. |
| Tesorero: | D. Carlos Cantón Rioyo. | | D. Elías Marcos Río. |
| Vocales: | D. Pedro del Campo (Párroco de Cubo). | | D. Feliciano Fernández Guilarte. |

Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224

Valdenoceda

El día 25, a las tres y media de la madrugada ha fallecido en este pueblo, víctima de un ataque de angina de pecho, el virtuoso médico (retraído), don Demasio Sáinz Ruiz, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad... Era querido y apreciado por todos cuantos le trataron; fue persona siempre humilde, sencilla y caritativa para todos, y además poseía una gran cultura y amor a su carrera, lo que le hizo figurar, en sus tiempos, como uno de los mejores médicos.

Los mercados

Burgos 1

MERCADO DE GRANOS

En el mercado de granos de hoy entraron 800 fanegas de trigo y rigueron los siguientes precios: Trigo superior, no se presentó a la venta. Idem corriente, a 75. Cebada, a 41. Yeros, de 60 a 62. Avena, a 29. Los restantes granos de pienso, carecieron de cotización por no haberse presentado a la venta, debido a haber amenecido nevando.

COVARRUBIAS

Entrada de todo grano 200 fanegas. Trigo mocho, a 76 reales. Idem rojo, a 74. Centeno, a 54. Cebada, a 48. Avena, a 28. Yeros, a 65. TITOS, a 66. Algarrobas, a 64. Patatas, a 6 reales arroba. Alubias, a 70 celemin. Guisantes, a 76 fanega. Cerdos al destete de 45 a 55 pts. uno.

LERMA

Harina, 60 pesetas saco; hartilla, 27; comidilla, 12; salvado, 9; cebada, 10,50 fanega; avena, 8; titos, 14; habas, 16; yeros, 14,50; alubias, de 42 a 60, según clase; garbanos de 55 a 75; huevos, 3,25 docena; pollos, 4 pesetas kilo; vaca, 3; lechaza, 5; cordero, 3,50; pan, 0,60 kilo; manzanas, 0,60; peras, 0,70; patatas van saliendo algunos vagones a 150 pesetas arroba.

R O A

ECOS DE SOCIEDAD

Ha venido desde Madrid a residir en esta villa el doctor en Medicina don Enrique Santolago, con su esposa y niño; les deseamos grata estancia en ella y adios en su profesión.

Don Antonio Antón Galtero, ha tenido necesidad de traer para su esposa doña Isabel Andrés, que se vio en trance de algo apurado, un reputado médico de Madrid que anteriormente la había operado.

Afortunadamente ha notado la enferma bastante mejoría, y nos alegraríamos que su restablecimiento fuese completo.

El viernes venticinco y precedentes de Madrid llegaron en magnífico auto los industriales comerciantes don Pedro Sanz y su esposa doña Maximina Redondo, acompañados de sus hijos Félix y Felipe, con objeto de pedir para su hijo y hermano respectivamente, don Pedro Sanz Redondo, juez de Instrucción de este partido, la mano de la bella señorita Elena Abad, que les fue concedida por sus señoras tías y hermano, Natalia, Justa y José.

El sábado y domingo han tenido reuniones en la sociedad de labradores para tratar la conveniencia del cultivo de la remolacha en esta región, a la vez que el de patata, e interesarse porque no desaparezca la fábrica azucarera de Osma, tan necesaria en esta comarca; y que si no se cultiva la que se debiera, puede tener por causa (decían algunos), alguna deserción de los empleados.

Hoy se celebrará una junta de labradores del partido para tratar del trigo. El mercado, muy concurrido, ha tenido estos precios:

Harina, 60 pesetas saco; hartilla, 27; comidilla, 12; salvado, 9; cebada, 10,50 fanega; avena, 8; titos, 14; habas, 16; yeros, 14,50; alubias, de 42 a 60, según clase; garbanos de 55 a 75; huevos, 3,25 docena; pollos, 4 pesetas kilo; vaca, 3; lechaza, 5; cordero, 3,50; pan, 0,60 kilo; manzanas, 0,60; peras, 0,70; patatas van saliendo algunos vagones a 150 pesetas arroba.

El correspondal. Valdenoceda 28 Noviembre 1932.

J. MONTES

FOTOGRAFO: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVILAS

DADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorreita y Gurrutxaga), Oviedo: (La Montaña Madrid, Sevilla: (El Empalmé), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Tráfala)

Productos químicos y Abonos minerales Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

Servicio agronómico LABORATORIO para el análisis de las tierras Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos

Sociedad General de Industria y Comercio BILBAO: Gran Vía, 1 MADRID: Villanueva, 11 OVIEDO: Mendizábal, 2

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCLADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO HUBERTO DEL RBY, 2, 4 y 6.—BURGOS

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

PARA ARTICULO DE LIMPIEZA Visite Vd. LA COCINA

UNA ESPECIAL EN ESTERILIZADOR PARA COCINA Y COMEDOR

Ciente P. Canales Almirante Bonifaz & Burgos

Si señor, Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usando.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías

Perfumeria ORTEGA Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granal, Qüeros de peinado y locador, Tinturas, pelones, peticetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

OCASION AUTOMÓVIL

Chevrolet sin matricular, dos puertas, se vende. Dirigirse: Angel Setién, Paz, 11. VITORIA.

REPRESENTANTE

Se necesita para artículo de limpieza patentado, gran consumo. Escribid: «NITOLIN». La Prensa, Carmen, 16. MADRID

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirujía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón. Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrillo

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espustos, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirujía y Partos Dr. Antonio Santos

CASA RICO EL TINTE

tan conocido en esta región por sus muchos años de práctica en los acreditados servicios del ramo de tintorería y venta de tejidos y lanas, comunica a su numerosa clientela y al público en general la apertura de una nueva sestería instalada en el primer piso de dicho establecimiento, encargada de una selección confección en trajes de paisano, militar y eclesiástico

CASA RICO EL TINTE

ARANDA DE DUERO

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas fecitivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 70 años de existencia

Suodirector en Burgos y provincia LUIS GALLARDO Oficinas: Progreso 17, 1.º, dicha Teléfono número 18

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Se vende papel para envolver

SC CIA AD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE

PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.



los 7 los 13 salud igr

Desarrollan a. La Emulsión de los huesos y estro de la salud. bilitan el sistema de pierde cuando ca. La Emulsión de los nervios y sobrealimentación

la edad de la infecciosa. Con Scott se evitan y cuando menor 4 en disposición

ION TT

Se necesita un operario? unclaramos esta sección.

Se necesita un operario? unclaramos esta sección.

Se necesita un operario? unclaramos esta sección.

Observaciones del Instituto Provincial del día 30		
Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 692,5	Máxima a la sombra 7,4	A las siete de la mañana S
A las seis de la tarde 689,8	Mínima a la sombra 4,6 bajo cero	A las seis de la tarde SO
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,0

HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL PRÁCTICO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO
JESÚS DE GRADO
VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicadas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contruados especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS
EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el
HOTEL UNIVERSAL

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lafn-Calvo, 12.—BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Casa Manguía :: Plaza Mayor, 42 y Lafn Calvo 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5
BURGOS
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrefa.



Trajes de paño, confección fina, de 50, 60, 70, 80, 100 y 125 ptas.

SECCION DE CALZADOS «SEGARRA»



Botas en negro o color, a 19'50.—Piel de hierro, 19'50.—Piso goma, 18'00.—Fuerte campo, 16'75.



Zapatos todos los números, a 18 pesetas.—Charol, a 19'50.—Cosido todo.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE **CLAUDIO ANGULO**

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS

Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Ciño, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.



Recordatorios de defunción, senecillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de **EL CASTELLANO**

Un libro interesantísimo

Hemos recibido el **Vademecum de la Acción Católica**, libro oportunísimo en los momentos actuales y muy bien documentado.

De verdadero acontecimiento editorial puede calificarse la aparición de este esperado volumen, tomo I de la Biblioteca de Acción Católica **MANUALES MONAR**, que ha empezado a publicarse en Madrid.

Va avalorado con una Cartapólogo del Cardenal Segura y tanto para el acierto de las orientaciones como para la unidad de la actuación de los católicos, no debe faltar a ningún católico de acción este precioso y atrayente libro. No cuesta mas que 3'50 pesetas.

Sabemos que el tomo II está ya en prensa y lleva por título **La Acción Católica y la política**.

Los pedidos pueden hacerse por mediación de **EL CASTELLANO** que les servirá inmediatamente.

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

TALLERES TIPOGRAFICOS

EL CASTELLANO

RAPIDEZ
PERFECCION
BARATURA

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES

CALLE DE SANTANDER, NUM.12

BURGOS

Obras de lujo
Programas
Folios
Facturas
Carteles
Prospectos

Cartas-Sobres
Etiquetas envío
Recordatorios
Esquelas de defunción
Circulares

Talonarios
Obligaciones
Cheques
Invitaciones
Besalamenos
Memorándums

Tarjetas visita y comerciales
Carnets
Estampas
Modelaje para oficinas, etc.

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas completa y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua original por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:

ELIZABETH CLERGORN GASKELL: «Cranford», tomos I y II (números 1.211 a 14)	pesetas 1'20
ALFONSO DAUDET: «Cartas desde mi molino», números 1.215 a 17)	pesetas 1'80
GIACOMC LESPARDI: «Diálogos», (números 1.218 a 19)	pesetas 1'20
JORGE ELIOT: «El molino», tomo I (números 1.220 a 22)	pesetas 1'80
STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.225 a 26)	pesetas 2'40

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonie, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARISTICA MUEBLE con anaqueletería interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 30.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
indique el regalo número 1, 2 o 3.

UN TESORO DE SALUD

Jarabe del Prof. Ernesto

PAGLIANO

(De Nápoles)

Líquido - Polvos - Comprimidos

Seguro remedio y preventivo contra las enfermedades del Hígado, Bilis, Intestinos, Estómago y Sangre viciada.

Gran depurativo.

Desconfíad de las imitaciones.

Agentes para España:
J. Urtaç y C.º S. A. - Bruch, 49; Barcelona

Se vende papel para envolver

Lea siempre 'El Castellano'